



Lcdo. Luis Roberto Rivera Cruz
Comisionado



"La mano amiga de los municipios"

17 de noviembre de 2011

CIRCULAR INFORMATIVA NUM. 2011-34

ALCALDES(AS), PRESIDENTES(AS) LEGISLATURA MUNICIPAL


Lcdo. Luis Roberto Rivera Cruz
Comisionado

CONFIRMACION COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

Reciban un cordial saludo de parte de todo el personal que labora en la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM).

Esta Circular Informativa se emite en cumplimiento con el deber y responsabilidad de la OCAM, de asesorar sobre los procedimientos administrativos y fiscales de los municipios, según establecido en el Capítulo Diecinueve (19) de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como "**Ley de Municipios Autónomos**".

Me place informarles que el día 15 de noviembre de 2011 fui confirmado por el Senado de Puerto Rico como Comisionado de la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales. A esos fines, toda correspondencia que se envíe a la OCAM debe ir dirigida a este servidor.

Como siempre, me reitero a su disposición para continuar trabajando por el progreso y desarrollo de sus respectivos Municipios.

« Toda la correspondencia oficial deberá dirigirse al Comisionado »